



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificatoria de Resolución N°148/2022 de Dirección EX- 2022-00243363- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Resolución N°148/2022 de esta Dirección en la cual se prorrogó la designación del personal docente interino del Departamento de Educación Física de Nivel Secundario (Código 229), desde el 01/03/2022 al 30/04/2022, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la rectificación parcial del Anexo de la Resolución N°148/2022 de esta Dirección, en lo referido a la fecha de inicio de designación del Docente GARCÍA, Matías Ezequiel (Legajo N° 51.004).

Que según lo indicado en el ACTA-2022-00062376-UNC-CNM, corresponde que el Docente GARCÍA, Matías Ezequiel (Legajo N° 51.004), sea designado a partir del 07/03/2022.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente el Anexo de la Resolución N°148/2022 de esta Dirección, debiéndose designar al Docente GARCÍA, Matías Ezequiel (Legajo N° 51.004), a partir del 07/03/2022, en el dictado de tres (3) horas cátedra de Educación Física y Deportes I.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y

aprobación.